



Carrera: Lic. En enfermería

Nombre de alumno: Antonia Viridiana Pérez Jiménez

Nombre del profesor: Marcos Jhodany Arguello Gálvez

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Salud Pública

Grado: 3er Cuatrimestre

Grupo: B



HISTORIA DE SALUD PUBLICA

La salud publica es una disciplina que esta enfocada en el conjunto de actividades organizadas por las administraciones publicas, con la participacion de la sociedad, para prevenir la enfermedad así como para proteger, promover y recuperar la salud.



MARCO CONCEPTUAL.

- PERSONA.** Una persona es un ser que tiene la capacidad de ser un ser racional, que tiene sensibilidad, además de contar con inteligencia y voluntad, capas de poder convivir socialmente, contando con aspectos físicos y psicológicos de la humanidad.
- SALUD.** La salud es un estado de bienestar **físico, mental y social** completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad.
- ENFERMERIA.** Es la profesión del cuidado que tiene como objetivo las relaciones humanas, brindar ayuda y proporcionar el autocuidado mediante la **promoción de la salud**, la **prevención de las enfermedades** y el **cuidado** a aquellos que lo necesitan.
- ENFERMEDAD.** Es una alteración del estado de salud normal asociado con la caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un **agente etiológico** específico.
- POBLACION.** Es un conjunto de personas que comparten ciertas **características** y que viven en un lugar determinado.



SALUD PUBLICA EN MEXICO.

La salud pública se introdujo en México de manera paulatina.

- Instituciones dedicadas al cuidado de la salud.**
 - La Academia Nacional de Medicina (desde 1842).
 - La Escuela Nacional de Medicina (mismo año).
 - El Consejo Superior de Salubridad (desde 1841)»12.
- Entre 1841 y 1880, las tareas del Consejo**
 - Eran un listado de buenas intenciones. Su desempeño intermitente estuvo marcado por **conflictos políticos**, **carencia de recursos** y la relativa **desorganización** del país.
- En 1876, Porfirio Díaz.**
 - Díaz logró lo que nadie había conseguido hasta el momento: **Generar estabilidad política en el país**. Daba pie a que el gobierno pudiera concentrar los recursos económicos en distintos aspectos de orden público de **Mejoramiento y Modernización**. El **proyecto modernizador porfiriano** buscaba que la capital se convirtiera en una ciudad limpia, ordenada e higiénica, en donde las enfermedades epidémicas y no epidémicas estuviesen controladas.
- 21 de enero de 1882.**
 - Se celebró el **Congreso Higiénico Pedagógico**. Este modelo ideal buscaba enseñar a los mexicanos, desde corta edad, a mantenerse limpios y sanos, y lo que era más importante, a mantener su medio de desarrollo limpio para evitar enfermedades.
- En 1876**
 - Poco después del Plan de Tuxtepec, se fundó el Instituto Oftalmológico Valdivieso. El papel que jugaron los médicos fue fundamental para la conciliación de las reglamentaciones sanitarias dentro del país, pues **consiguieron** aportar cientificidad a través de formas de control de la charlatanería, aproximadamente desde la tercera década del siglo XVII
- A principios de 1885**
 - Se creó un reglamento para la aplicación de la vacuna contra la viruela
- Al término de la década de 1880**
 - Se fundaron dos de los primeros institutos dedicados a la investigación (1888):
 - El Instituto Médico Nacional y el Instituto Geológico (1891).
- A principios de 1903**
 - Cuando la epidemia se vio disminuida, se hicieron cientos de copias de un ejemplar para la prevención de la peste, se **realizó** una campaña a nivel nacional para hacer frente a la **fiebre amarilla** y el **paludismo**, otra contra la **tuberculosis** que **oficialmente** empezó **en 1907** y otra contra la sífilis de manera permanente.
- Siglo XVII.**
 - Desde finales del siglo, existían diversas prácticas relacionadas con la higiene pública.
- A finales del siglo XIX y principios del XX.**
 - Se consolidó en México la aplicación de las prácticas sanitarias modernas, introducidas por el gobierno de Porfirio Díaz.

Estas instituciones cumplían a medias sus funciones, pues no efectuaban aspectos fundamentales, vigentes en esa época, referidos a la salud pública. Aspectos que, dicho sea de paso, estaban muy ligados a la idea de modernidad.

El Consejo empezó a publicar un boletín (el primero apareció el 15 de julio de ese mismo año) donde se hacían públicos todos los planes y acciones que el Consejo había realizado a lo largo y ancho del territorio mexicano; además, se crearon 15 sociedades científicas.

En **1870** surgió entre los médicos mexicanos un interés por las **enfermedades hereditarias**; teniendo como prueba las distintas tesis y artículos publicados en el transcurso de los últimos 30 años del siglo XIX.

A partir de 1880

El efecto fue **paulatino**; al tratarse de un gobierno centralista, la capital fue la primera en recibir los efectos.



El tema central del reglamento, que estaba compuesto por **20 artículos**, era la importancia de estar **prevenidos** contra la mortal enfermedad, considerando la vacuna como un elemento de vital importancia, siempre bajo la inspección del **Consejo Superior de Salubridad** mediante dos representantes (**un presidente y un vocal**). La **presencia médica** también era **obligatoria**; el médico encargado de preservar la vacuna también lo sería de vigilar su administración

Las **enfermedades** que azotaron al país **influyeron** de manera decisiva para que mejoraran de manera gradual diversos aspectos de la salud pública, como los relacionados con el hacinamiento de los **enfermos mentales**. El **manicomio de La Castañeda**, inaugurado **en 1910**, obra de **infraestructura relacionada con la salud pública más grande de México y de América Latina**.

En el **siglo XIX** proliferaron en la capital las instituciones de corte científico, se debieron al Estado, pero también a los hombres de ciencia.



RAMAS DE LA SALUD PUBLICA.

- EPIDEMIOLOGIA.** Permite conocer la evolución que han tenido en el tiempo las enfermedades como consecuencia la muerte y, a partir de este conocimiento, tomar las medidas necesarias para prevenir y mejorar la situación de la población.
- ANTROPOLOGIA.** Trata de comprender al individuo, comunidad y sus necesidades realizando métodos antropológicos con el objetivo de favorecer la mejor adaptación posible y maximizar el nivel de bienestar.
- SOCIOLOGIA.** Analiza los procesos de la vida en la sociedad, buscando comprender las relaciones de los hechos sociales por medio de la historia.
- DEMOGRAFIA.** Conocimiento de la composición de la población, su tendencia en el tiempo, frecuencia de los fenómenos vitales y las diferencias entre las poblaciones de unas regiones y otras, son aspectos esenciales en la práctica de salud pública
- BIOLOGIA.** Estudia los organismos en su morfología, fisiología, factores hereditarios, genética, clasificación, etc.
- PSICOLOGIA.** Estudia el comportamiento de los organismos individuales en interacción su ambiente, procesos mentales de los individuos y demás.
- BIOESTADISTICA.** Es una disciplina matemática que trata de analizar numéricamente los datos y variables relacionados con la enfermedad.
- ECOLOGIA.** La salud humana esta estrechamente relacionada con el medio ambiente que nos rodea.
- CIENCIA POLITICA.** La ética se centra en el diseño y aplicación de las medidas para la vigilancia y mejora de la salud de las poblaciones.
- ESTADISTICA.** Permite alcanzar situaciones las que los componentes aleatorios contribuyen de forma importante en la variabilidad de los datos obtenidos.